ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA MUSICAL PENTAGRAM CIA. LTDA., REALIZADA EL 25 DE ENERO DE 2013.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de enero de 2013, siendo las 12h00 en el local de la Compañía situado en la Calle San Francisco No. 755 y Mariano Echeverría de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de " Distribuidora Musical Pentagram Cía. Ltda." o sus representantes:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
HERNAN AUGUSTO RIBADENEIRA ARAUJO	9.980.00
MARIA VICTORIA LASO PAREDES	20.00
	10.000.00

Preside la reunión el Sr. Hernán Ribadeneira Araujo, Presidente de la Compañía, quien constata el quórum y verifica que se encuentra presente el total del capital suscrito, por lo que los asistentes deciden constituirse en Junta Universal de Socios. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. María Victoria Laso Paredes, Gerente de la Compañía.

El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

Primero, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012. Segundo, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, por el mismo año. Tercero decisión respecto a las utilidades del Ejercicio.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día, y pasan de inmediato a tratar el primer punto. El Gerente da lectura al contenido de los estados Financieros, un ejemplar de los cuales fue entregado con anterioridad a los socios.

Una vez analizado el tema, los Socios aprueban por unanimidad los Estados financieros presentados.

Se pasa de inmediato a tratar el siguiente punto del orden del día. El Gerente da lectura a su informe anual, el mismo que es también aprobado por unanimidad.

Los Socios someten a discusión el tercer punto del orden del día, en vista que este año la empresa tuvo pérdidas no hubo discusión al respecto.

Concluye la reunión a las 13h30. Se concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída a los Socios, es aprobada por unanimidad, y suscrita por cada uno de ellos dado el carácter de Universal de la Junta

Hernán Augusto Ribadeneira Araujo
SOCIO

María Victoria Laso Paredes.
SOCIO

María Victoria Laso Paredes
SECRETARIA AD-HOC